~ El Juez y los Jurados lo cual se
biera a tratar de la ronpera de Jacud
y por lo mucho que importa el bien
de el bien y vecinos de la ciudad y de los
vecinos de la ribera y que se pudran
recrecer y cordaron que se Junta a el
Jacud de la tres quentas para que
pueda de mas de lo que se ha
de sarenc cerrio y que con mas fa
cilidad de su cuyado de la arena se
gan las aberencas que esta a cerda
y se tome a luego a crecer de es se
ñores pedro felize de ureta
y zi formanciron regidores los que
se le a metido cosas de la cantidad
de que se aderrouna a de forma que
la ronpera no se a entanto y como que
se le abe todo el Jacud que esta Jf.

~ El señor Pedro Jose de Salazar regidor
dixo que no se en que se abia de Jacud

~ El señor Ramon Ponze de guenara
dixo que no se en que se abia de Jacud
porque se en muy grande daño y perjuicio de el
ciudad y de los Jf y sobre (y) orque
se buelbe a cerrar los bancos y hazer los
lres y no los saulce fi los

~ El señor licenciado contera de la ara
regidor dixo que fundamento de la obra
cion y conseguiacion de esta cauba
y de la Jf las crecidas y abenidas
de rio por ser esta tierra muy esteril
y faltar agua lubia y el agua y el agua
que tiene de dicer muy poca y para
gozar de las crecidas y abenidas de Jf rio
que suelen benir por este tiempo de
la Primera y por agosto y setienbre
con el agua de las crecidas y con
la flor y tarquin que suele tener
y tres se benefiar y se tanada la
tierra de todo el causo tant vo mio fise
se terrala se y queda la tierra a parezado
con cada crecida para ellar muy grandes
frutos entre y Jf quatro ó cinco que
no ellebar longan mas crecida y
y para gozar de este beneficio
se hizo y Jf fabrica de Jf Jacud y se
ha tadea lir el agua esta Jf se
camade del Jf rio y se ecurso y
camino de su naturale de y tiene